



## Reformas en Cuba.

A las pocas horas de hallarse en esta corte el ilustre pacificador de Cuba, ya habían llegado á nuestros oídos vagos rumores que hacían presentir al más inocente el deseo, preexistente en alguna parte, de extraviar á la opinión pública con relación al pensamiento en que ha inspirado sus proyectos económicos para la isla de Cuba el general Martínez Campos.

A los interesados en suspender el conocimiento público de la verdad, fácil les fué lanzar falsas noticias á todos los círculos políticos, preocupados hoy con los acontecimientos del día; pero haciendo justicia á la sensatez de aquellos, debemos hacer constar que tales maquinaciones no hallaron eco alguno en la opinión.

Este fiasco no detuvo en su camino á los detractores de la verdad y la justicia, é intentando alcanzar mayor éxito fuera de Madrid, donde las rectificaciones no llegan siempre á tiempo, y es más fácil atemorizar los ánimos y perturbar las conciencias artificiosamente, regalando al periódico constitucional *La Mañana* la gloria de ser el primero que publicara el siguiente suelto:

«Se ha dicho en los círculos políticos con mucha insistencia, como si álguien estuviera interesado en la circulación de la noticia, que el Sr. Martínez Campos, entre otras aspiraciones, abriga la de que se destinen 200 millones del presupuesto de la Península á las atenciones de la isla de Cuba. Se ha dicho que esta pretensión se encuentra consignada en los proyectos económicos del general Martínez Campos, y se ha insinuado que las disidencias entre el Gobierno y el general proceden de esa y otras exageradas pretensiones.»

Una vez lanzada esa grosera calumnia en medio de un público tan ávido de noticias de sensación en estos momentos, fácil es comprender el malísimo efecto que causaría, los mil y mil comentarios que se produjeron, y las malignas suposiciones que alimentaba el silencio de los periódicos ministeriales.

Por fin toma la palabra el autorizado *Diario Español*, y saben ustedes para qué? No para negar ni rectificar tan grave noticia, sino para recordar al público y al general Martínez Campos que el primer periódico que la dió hospitalidad pertenece á la comunión constitucional.

El resto de la prensa situacionera, que tan sobrados elementos tiene á su alcance, y que tan solícita ha estado siempre para desmentir, á veces sin razón ni derecho, hasta los más insignificantes cargos que la opinión ha colgado al más modesto de sus amigos, hoy no tiene, siquiera por caridad, alguna afirmación que oponer á ese maligno suelto de *La Mañana*.

¿Es que á los periódicos ministeriales les importa poco que la calumnia cunda, en desprestigio del ilustre gobernador de Cuba? ¿Es que en los centros oficiales se les ha negado el conocimiento de los datos necesarios para decir al País la verdad, ó, por lo ménos, para poner un dique á esas injuriosas habillitas? Ellos se lo sabrán.

Pero entretanto, *La Epoca*, que por lo general no es acusada de ligereza, acoge en sus columnas, juzgándola de bien inspirada, la carta que en 25 de Febrero próximo pasado dirigen desde Madrid á *Le Soir*, de París, y en dicha carta aparecen, entre otros, los siguientes párrafos:

«Se puede ser, y nada tiene de particular, menos competente en materias administrativas que en negocios militares. El general había adoptado y propuesto al Gabinete de Madrid la aprobación de diferentes proyectos, preparados por funcionarios de su confianza ó de las personas más importantes de la Isla. Estos proyectos son muy radicales, tienen por base la más amplia libertad, el libre cambio en materia de comercio, y una reducción muy importante de los tributos. Sin duda el espíritu que les había inspirado era generoso, y el general, adoptándolos con entusiasmo, estaba impulsado por las más elevadas intenciones; pero la parte dispositiva de estas reformas radicales quizá no estaba presentada con toda la madurez necesaria. Por consiguiente, no podía cumplirse sin reflexión.»

En resumen: las reformas propuestas por el general Martínez Campos no podían ser decretadas sin discusión previa y profunda. El general premiaba, no obstante, porque estaba interesado su honor en introducir estas reformas.»

Donde se ve que si los demás periódicos ministeriales, obedeciendo acaso á alguna consigna, se han limitado á mantenerse en su sospechoso silencio, salvo *La Correspondencia*, que sólo representa el eco imparcial de la opinión, no ha sucedido lo mismo á *La Epoca*, que en sus pujos de mayor independencia, acoge sin ninguna rectificación los anteriores párrafos, aunque encierran, por lo ménos, algunas inexactitudes, y seguramente la falsedad del último de sus conceptos.

No es, ciertamente, el general Martínez Campos, y creemos no equivocarnos al asegurarlo, el que haga cuestión de honor, ni ménos de amor propio, la aprobación de las reformas que hoy ha propuesto al Gobierno de S. M., ni la fecha precisa en que deban tener aplicación en Cuba. Su carácter, que debe ser bien conocido de *La*

*Epoca*, como tampoco los precedentes de su conducta en ningún caso, autorizan á nadie para acusarle de esa pueril vanidad.

Si el gobernador general de Cuba llegara á no desistir de sus propósitos, lo cual ignoramos muy de veras; si creyera no deber transigir en nada ó en parte de lo sustancial que contengan sus proyectos, tenemos la confianza de que su resistencia sólo se inspiraría en lo que lealmente entenda como mejor á los intereses de la patria común, y al mayor lustre de la monarquía que ha alcanzado la paz de Cuba.

Por lo demás, preciso es confesar que, tanto lo dicho en forma de rumores, como lo manifestado por el corresponsal de *Le Soir*, de París, obedece al parecer á un plan preconcebido de abultamiento y exageraciones maliciosas, con que por álguien se pretende hacer atmósfera contraria á la justicia, á la equidad y á la plausible previsión en que estamos ciertos se inspiran las citadas reformas administrativas de Cuba.

En las propuestas al Gobierno de S. M. por el capitán insigne que viene exponiendo el prestigio de su nombre ilustre por salvar á Cuba para España, creemos no aventurar nada si aseguramos que no existe cosa que implique en absoluto esa amplia libertad, ni ese radicalismo en el sistema arancelario, ni mucho ménos el libre cambio en materia de comercio, atribuido por el mencionado corresponsal á los proyectos del general Martínez Campos.

Desconocemos los detalles que pueden contener las indicadas reformas, ni aún cuando poseyéramos mayores datos, nos consideraríamos autorizados para revelarlos, puesto que el gobierno de Cuba y el ministerio de Ultramar guardan en este importante asunto tan prudente reserva. Pero teniendo en cuenta que esa clase de trabajos no se elabora con absoluto sigilo en las oficinas respectivas, ni es caso de secreto de Estado, y acudiendo además á nuestras correspondencias privadas que más fe nos merecen, podemos asegurar á nuestros lectores que de nuestras noticias sólo se deduce:

1.º Que se pretende rebajar al 10 por 100 la contribución sobre las fincas rústicas, porque su estado ruinoso, la carestía de brazos, la escasez de la demanda y los sacrificios que se han exigido á esa clase de propiedad durante la guerra, aconsejan la inmediata necesidad de protección al agricultor, si se quiere evitar su ruina absoluta. Pero téngase en cuenta que los indicados productos agrícolas de azúcar, tabaco y café, cuyo general consumo se hace en el exterior de la Isla, están gravados además con fuertes derechos de exportación, que hacen elevar hoy su tributación al Estado á más del 50 por 100 de su valor líquido. ¿Qué dirían, por ejemplo, los vinicultores españoles si además de su contribución ordinaria tuvieran que pagar sus vinos para el consumo público ó la exportación un 20 por 100 de su valor? Dejamos á la conciencia pública esta consideración.

2.º Que se proyecta reformar el sistema arancelario disminuyendo las tarifas de adeudos, tanto en los derechos de importación como en los de exportación entre Cuba y España, hasta extinguirlos si fuera posible en un plazo más ó ménos breve. ¿Qué tiene esto de particular ni de ruinoso, ni para España, ni para aquella provincia? En los estrechos límites de un artículo escrito á vuelapluma, fácil es comprender que no podemos extendernos en las consideraciones que nos sugiere esta medida, si llegara á realizarse con prudencia y oportunidad; pero desde luego salta á la vista, de primera intención, que estableciéndose en nuestros puertos la industria de refinar azúcar enviada por Cuba libremente en forma de mieles, España monopolizaría en Europa el comercio de ese rico producto, y otro tanto podría suceder con el tabaco y el café.

De esta suerte, unida la Metrópoli á sus provincias ultramarinas por el mutuo interés de su recíproco cambio de productos, los lazos de unión se estrecharían más y más, la asociación del capital rompería esa barrera del mar Atlántico, y en un porvenir más ó ménos lejano, según la protección y el fomento que se aplicara al sistema, habrían desaparecido para siempre odios tradicionales y enemistades interesadas.

3.º Que en la eventualidad de no ser realizable lo anteriormente indicado, sería preciso ir estudiando muy juiciosamente el medio de dar salida á los azúcares cubanos en los mercados americanos, donde hoy se grave enormemente dicho producto en justas represalias á los derechos de importación que Cuba tiene establecidos para los productos americanos. ¿Y quién puede negar la urgente necesidad de ese estudio, de modo que dé garantías de consumo á nuestros agricultores de Cuba? ¿Acaso se pide otra cosa por el gobernador general?

De todo esto, como de cualquiera otro punto, objeto de las reformas propuestas, y que no podemos examinar ahora, sólo vemos el patriótico deseo, la ilustrada iniciativa y el firme propósito que anima al general Martínez Campos de romper para siempre con erróneas y ajenas preocupaciones, de consolidar la paz de Cuba, de impedir que aquel hermoso país sea obje-

to de rapiña y explotación sólo en beneficio de unos cuantos, á despecho de los sacrificios de la Nación, y de conseguir, en fin, que en aquellas lejanas tierras se ame y respete al pabellón que las descubrió al comercio y las conquistó á la civilización.

## La solución.

A la altura á que han llegado las cosas de la política, cuando hasta los periódicos de cámara dan como segura la dimisión del Ministerio, es conveniente, á nuestro modo de ver, pararse á considerar cuáles son los sucesos que pueden ocurrir, examinarlos imparcialmente, y desear que sólo se realice aquel que sea más favorable á la Patria y á las instituciones.

Porque hoy por hoy, dados los antecedentes que existen, se presentan estas dos hipótesis, y hay que optar por una de ellas:

O suponer que el Sr. Cánovas del Castillo, que juzgándose omnipotente y único ante los antiguos partidos, se regocijaba, parodiando aquel conocido verso de Meñistófeles:

*De la terra il Dio sono io,*  
aterrado y anonadado de súbito delante de la cruz de una espada, cual el mismo Meñistófeles, ha abandonado por último la escena política, mordiéndose las manos como en señal indudable de satánico é impotente despecho;

O suponer, por el contrario, que el señor Cánovas del Castillo, comprendiendo con la luz de su claro talento que en cuatro años de poder y cuatro años de constante y reñida lucha se ha gastado y desprestigiado inmensamente, y que debe rehabilitarse en la oposición y reorganizar el partido conservador, ha presentado en manos de S. M. el Rey la dimisión del alto cargo que ejerce.

Si estas dos hipótesis son distintas, el resultado es el mismo: la retirada del Gabinete; y claro es que, según la doctrina constitucional, habrá que resolver la crisis dentro de los partidos legales, es decir, ó con el moderantismo histórico, ó con el constitucionalismo.

Examinemos la situación actual de ambos.

¿Quién ignora los servicios que el primero ha prestado á las instituciones vigentes? ¿Quién duda de que en él hay hombres de gran valía por su talento, por su rectitud, por su adhesión incondicional al Rey y por su amor á la Patria querida? ¿Quién desconoce además que la lealtad caballeresca de este partido merece galardón y recompensa?

Pero, desgraciadamente, militan en contra del moderantismo razones muy poderosas.

En primer lugar, el Gabinete Cánovas-Orovio-Toreno está formado con elementos de aquel partido, y alcanza á éste algo del desprestigio de la situación Cánovas, sin que haya perdido todavía el más grande que se atrajo en 1868. Y obsérvese que, como el desprestigio de esa situación reconoce por principal causa las aspiraciones reaccionarias de ella misma, no las aspiraciones liberales, emprender con el moderantismo una política más reaccionaria, equivaldría á llamar sobre la Patria los desastres que siempre han acompañado en España á los gobiernos reaccionarios, cuando le han sido impuestos al País sin oportunidad alguna, sistemáticamente.

Por otra parte, ¿dónde está el verdadero partido moderado? Desde que elementos valiosos del mismo se adhieron á la política del Sr. Cánovas del Castillo, y no fueron reemplazados por otros, quedó reducido á una desorientada fracción; y esta fracción, como si estuviese inspirada por halitos disolventes, se halla hoy subdividida en otras dos fracciones, que ni siquiera tienen por enseña de legalidad común la Constitución íntegra de 1876.

No es posible, por lo tanto, resolver la crisis en las actuales circunstancias dentro del partido moderado.

Pero ¿es posible resolverla dentro del partido constitucional? Desde luego debemos confesar que la conducta de éste, desde la restauración, ha sido en el fondo patriótica, y á él hay que aplicar también mucho de lo que hemos dicho acerca del partido moderado.

Pero aunque cuenta con hombres importantes y huestes numerosas, ha sufrido y viene sufriendo grandes contrariedades y disgregaciones notables, porque todo en este desgraciado país parece dominado por un sentimiento repulsivo que desune las fuerzas mejor organizadas. No podría luchar sólo el partido constitucional contra sus enemigos, y en las actuales circunstancias le sería punto ménos que imposible el constituir una situación estable y duradera.

Fraccionados, pues, los grandes partidos, sólo son fuertes para el mal, porque el mal se hace muy fácilmente; pero son impotentes para el bien, porque el bien nace, brota, por decirlo así, en política, de la unidad, de la cohesión, de la fuerza, de la vida de los partidos.

El fraccionamiento, por desgracia, es hoy una enfermedad común á todos ellos: véase cómo están, lo mismo los legales que los ilegales; la muerte de O'Donnell y de Narvaez fué el decreto fatal de descomposición para los conservadores, y la

muerte de Prim lo fué para los liberales, que sólo estaban unidos por la voluntad energética de aquel hombre.

¿Cuál ha sido el resultado inmediato de este fraccionamiento? Las conciliaciones: todos los partidos, sintiéndose débiles para defenderse por sí mismos de sus enemigos, se han coligado para hacerlo mancomunadamente, y por eso prevalecieron aquéllas; una conciliación liberal constituyó al País después de la revolución de Setiembre, y una conciliación conservadora ha constituido al País después de la restauración monárquica y dinástica. ¿Qué fué la *union liberal* sino una conciliación?

El partido que sólo, con sus propias fuerzas, quiere luchar, sucumbe en la desigual pelea: sucumbió el moderado en 1868; sucumbió el radical en 1873; sucumbió el republicano en 1874; sucumbió el constitucional en Diciembre del mismo año.

Es, pues, evidente que por falta de un gran partido, y por sobre de muchos partidos pequeños, hay que apelar también ahora al sistema de la conciliación; y como es evidente que conviene atraer alrededor de las instituciones los muchos y buenos elementos liberales que se hallan disgregados del núcleo de aquéllos, ó caminando con rumbo incierto, ó reducidos voluntariamente á contemplar la triste suerte de la Patria y á lamentarla de todo corazón, y que aceptarían una monarquía liberal mejor que un nuevo ensayo de pasajera república, la crisis presente debe resolverse en beneficio de las instituciones, es decir, de la misma Patria, en sentido liberal.

Si preside, como creemos, este criterio, preséntanse desde luego dos casos:

Primero: Formar un Ministerio de transición, presidido por algún hombre político eminente, para convocar nuevas Cortes, realizar las elecciones y hacer surgir un Gobierno de la mayoría de aquéllas.

Basta enunciar la idea de un Ministerio de transición para rechazarla enseguida con disgusto.

¿Cuál es la desconsoladora historia de los ministerios de transición? Ellos han alentado las agitaciones políticas, porque en el corto plazo de su existencia, todos los partidos hacen titánicos esfuerzos para hallarse en aptitud de reemplazarlos; ellos asustan al capital y llevan la paralización á los negocios y transacciones, porque se tiene legítima desconfianza de lo que vendrá después, y se tiene miedo de la solución del problema que representan; ellos, como árbol sin raíces que le sostengan, son débiles y mezcquinos, y cuanto más débiles, mayores son sus deseos de vivir, y cuanto más mezcquinos, mayores son también los sacrificios que exigen é imponen á la libertad para realizar aquellos deseos.

Además, ¿cuál es el hombre político que tiene bastante prestigio para ser bien recibido por el País, y aceptado por los otros hombres públicos, al frente de un Ministerio de transición? El prestigio de los políticos, por grande que haya sido, tiene, como la hermosura de las mujeres, su época de esplendor y su época de decadencia, de verdaderas arrugas, y se hacen ilusiones los que se imaginan que siempre se hallan en estado de merecer.

Por otra parte, ¿por qué resolver en dos crisis lo que puede resolverse en una sola?

Y es preciso no olvidarse de que un Ministerio de transición ofrecería las mismas dificultades que hoy se trata de evitar, ante los planes económicos y administrativos del general Martínez Campos; si no los aceptaba, ó surgía una nueva crisis más peligrosa, ó dimitía el gobernador superior de Cuba, y calcúlese cuáles serían las consecuencias de cualquiera de estos dos sucesos.

Segundo: Formar un Ministerio que sea de buena y honrada administración más que de política; un Ministerio que se atraiga á los hombres honrados de los partidos liberales; un Ministerio que, como se suele decir, *haga País*.

Un Ministerio que sea justo, porque el pueblo tiene hambre y sed de justicia; que sea imparcial, porque el pueblo está harto de contemplar apasionamientos indignos; que sea moral, porque el pueblo está cansado de ver cuán impunemente se cometen grandes desmanes; un Ministerio que haga elecciones *verdadas*, para que se conozca una vez siquiera la opinión *verdada* del País, y se ofrezcan á éste soluciones prácticas que estén conformes con ella; que mire en la monarquía la angusta y protectora égida de las libertades patrias; que considere á estas veneradas libertades como el lazo de unión entre el soberano y el pueblo.

¿Quién es el hombre que reúne las condiciones necesarias para formar un Ministerio semejante, que dé satisfacción á aquellas aspiraciones de todos los españoles honrados, á aquellas urgentes necesidades de la Patria?

Nosotros no diremos su nombre, está en la conciencia pública adivinarlo.

Dice la prensa que ese hombre, el hombre á quien aludimos, se halla decidido á no formar situación política?

Pues lo sentiremos por España, por Cuba, por el Rey y por el mismo caudillo que tantas veces se ha sabido sacrificar en aras de la Patria.

## Impresiones del día.

**DIMISION DEL MINISTERIO.**—Algunos de los periódicos ministeriales han declarado que el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo presentó anoche la dimisión en manos de S. M. el Rey.

Y decimos algunos, y no todos, porque aún *El Tiempo* de anoche y *El Conservador* de esta mañana no aceptan siquiera la noticia de la crisis, aunque manifiesten, con señales indudables, que están algo escamados.

Verdad es que *El Tiempo* se entretiene en felicitar á los serenos, porque en estos días de agitación política los trasnochadores les han gratificado espléndidamente, y hasta les han hecho promesas de mejores empleos. Todo lo cual constituye una prueba irrecusable de que el periódico del señor conde de Toreno, que no conoce esa novísima variedad de *delirios febriles*, inventada por él mismo, de que están siendo víctimas las oposiciones, si es gran trasnochador, madruga el pobrecito muy poco.

El verdadero, el legítimo, el genuino periódico de cámara, *La Integridad de la Patria*, publica esta mañana la siguiente *Última hora*:

«El Gobierno tenía acordado tiempo hace poner en conocimiento de S. M. el Rey hacia los primeros días de Marzo que, en su concepto, debía disolverse la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con objeto de dar entrada en el alto Cuerpo colegislador á los senadores de las Antillas, con el de poder convocar de una vez á los diputados de las provincias peninsulares y ultramarinas, dando de esta suerte al nuevo Congreso una constitución homogénea, y con el de plantear, en fin, la novísima ley electoral, profundamente distinta en todas sus partes de la que sirvió de base en las elecciones últimas.»

Tenia, al propio tiempo, resuelto el Gobierno elevar á S. M. la dimisión respetuosa de sus cargos cuando la citada fecha llegase (*¿ah?*), con el fin de que su libérrima prerrogativa resolviese íntegramente las cuestiones que promueve una disolución en todos los tiempos.

Cumplido, pues, el plazo fijado, que no era posible anticipar, si había de darse tiempo para que estuviesen ejecutados, siquiera en parte, los trabajos de las nuevas listas, lo mismo en Cuba que en la Península, los ministros entregaron en el día de ayer sus dimisiones al presidente del Consejo para que las elevase á las reales manos; y anoche mismo cumplió el presidente su encargo, dando conocimiento á S. M. de los motivos en que las dimisiones se fundaban.

S. M. se dignó aceptarlas en el acto á propuesta del mismo presidente del Consejo, sirviéndose además disponer que, hasta que se forme nuevo Gabinete, continúe el actual en su puesto.»

*La Correspondencia de España*, aquel mismo periódico que nos hablaba *in illo tempore* de ciertas escritas por personas autorizadas de Cuba negando la venida del ilustre general Martínez Campos, cuando nosotros *atribuábamos* que vendría, y pronto, y que luego ha tenido corresponsales tan diligentes, tan ratoniles, vamos al decir, que han husmeado hasta en los rincones de la maleta del general, y contado las camisas y los calcetines que en ella estaban guardados; *La Correspondencia de España*, decimos, da hoy también estas noticias:

«A medianoche corrió ya por todos los círculos de Madrid la noticia de haber presentado la dimisión el presidente del Consejo y todos los ministros.»

Así era lo cierto desde las ocho.

Los ministros permanecerán en las secretarías de los departamentos que están á su cargo, sin despachar, hasta el momento en que la crisis se resuelva.

Entretanto comenzarán las consultas á los hombres políticos de primera talla, y puede ya tenerse como cierto que serán oídos por S. M. los señores conde de Chesle, Moyano, marqués de Novaliches, generales Martínez Campos, Quesada y Jovellar, Sagasta, Santa Cruz (D. Francisco), Lorente (D. Alejandro), marqués de Barzanallana, Ayala, Alonso Martínez, conde de Balmaseda, y no se sabe todavía de un modo cierto si con el mismo objeto serán llamados á Madrid el duque de la Torre y el Sr. Posada Herrera, pero es seguro que serían consultados si se encontraran en la corte.

Podría suceder que hoy mismo terminaran las conferencias de todos los hombres políticos con S. M. el Rey, en cuyo caso la formación del nuevo ministerio no habría de prolongarse posiblemente más que á las veinticuatro horas del siguiente día. Pero muchas personas creen que la crisis será más laboriosa, y que las dos soluciones que se consideran principales son las de un ministerio de amplia conciliación, ú otro gobierno presidido por el Sr. Cánovas.

Sin embargo, nada puede asegurarse con fundamento.»

Por último, haciendo caso omiso del artículo *Descendit de celo*, que hoy publica *El Imparcial* acerca de las causas que han

debido de producir la crisis, limitamos nuestra tarea a copiar varios sueltos del periódico radical, que dicen así:

«A las siete de la tarde estuvo ayer en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, siendo recibido en el acto por S. M. el Rey. Según parece, el presidente del Consejo de ministros recordó a S. M. que el Gobierno había expuesto en otra ocasión su criterio respecto a la conveniencia de disolver las Cortes actuales: que había llegado el momento, a su entender, de someter aquella medida a la resolución de la Corona, y que con objeto de facilitar a ésta la necesaria independencia para decidir sobre tan trascendental asunto, presentaba la dimisión de todos los individuos del Gabinete.»

«Después que S. M. el Rey, después de escuchar atentamente al Sr. Cánovas del Castillo, admitió la dimisión del Gobierno, y expresó a la vez su deseo de que continuasen los individuos del Gabinete al frente de sus respectivos departamentos hasta que fueran designados los que hayan de reemplazarlos.»

«La audiencia concedida por S. M. al señor Cánovas del Castillo terminó a las ocho y cuarto, durando por consecuencia más de una hora.»

«Según nuestros informes, por la mayordomía mayor de Palacio se expidieron anoche citaciones a varios personajes políticos para que se presenten hoy en Palacio con objeto de ser recibidos por S. M. el Rey en audiencia privada.»

«Después de celebrada anoche la entrevista de S. M. el Rey con el Sr. Cánovas del Castillo, el Monarca tuvo una larga conversación con S. A. la princesa de Asturias. Poreste motivo se retrasó bastante la comida en Palacio, y se presentó S. A. en el palco del teatro Real a hora más avanzada que de costumbre.»

«Parece que hoy a las nueve de la mañana recibirá S. M. a los presidentes de ambos Cuerpos colegisladores, señores Lopez de Aynala y marqués de Barzanallana, y a las diez a los señores Llorente (D. Alejandro) y Sagasta.»

«Añádese que sucesivamente irán acudiendo a Palacio, invitados por S. M., los señores marqués de Novaliches, Santa Cruz (D. Francisco), conde de Cheste, marqués de la Habana, Moyano, conde de Balmaceda, Alonso Martínez, generales Quesada y Martínez Campos, y aun se añade que el Sr. Posada Herrera, que al efecto será llamado a Madrid.»

«A juicio de la generalidad de los hombres políticos importantes, la crisis tendrá una solución más rápida de lo que se viene creyendo.»

«Anoche mismo se comunicó oficialmente a los representantes de España en el extranjero y a las autoridades de las provincias la dimisión del Gabinete. En dichos telegramas se añade que S. M. se ha servido aceptarla.»

«Para concluir, haremos notar a La Epoca que ya están próximos a realizarse sus vehementes deseos de que se resuelva pronto la cuestión política.»

**BANCO DE ESPAÑA.**—Según el balance que hoy aparece en la Gaceta oficial, el activo de este establecimiento era en 28 de Febrero de 596.859.533 pesetas. La Caja de Madrid contaba en ese día con pesetas 56.573.601, y con 82.381.362 las sucursales, incluyendo el dinero efectivo en poder de los comisionados y conductores. La cartera de Madrid figura en el activo por 346.045.563, y por 56.605.000 la de las sucursales, en cuyas sumas se comprenden indudablemente, por más que no se especifique, las letras que a la orden del Banco tiene expedidas el Tesoro público.

En el pasivo figuran los billetes en circulación en Madrid por 93.696.550, y por 86.782.875 los de las sucursales; por 135 millones 62.027 las cuentas corrientes de Madrid, y por 31.950.568 las de provincias.

Las cuentas con el Tesoro ofrecen siempre cierta irregularidad y complicación, que debiera desaparecer de una buena contabilidad. Los valores a que el Banco podía considerarse con derecho en 28 de Febrero, y constituían parte de su activo, por los conceptos de intereses y amortización de billetes hipotecarios, y por intereses y amortización de las obligaciones de Banco y Tesoro y de Aduanas, ascendían en junto a 52.072.750 pesetas.

En cambio figuran en el pasivo todas las sumas que para cubrir esos servicios tenía el establecimiento recibidas de la Administración del Estado, ó recaudadas por sí mismo, cuyas sumas ascendían a 79 millones 407.196 pesetas, es decir, 27.334.446 más de lo que debiera haber percibido. Esto nos parece censurable, no tanto en la dirección del Banco como en la del Tesoro, que lo consistente, y que tal vez haya podido en el mismo día algún préstamo al Banco, siendo así que por solo el concepto de que hablamos, tenía éste en su poder 27 millones de pesetas que debieran hallarse en las cajas públicas.

Aconsejamos al Banco, ó que omita en sus balances todo cuanto se relacione con el Tesoro, ó que forme los estados de una manera que permitan apreciar la situación respectiva y las relaciones de ambos centros. Nosotros creemos que debieran figurar en el pasivo:

1.º El importe total, clasificado por presupuestos, de los recibos de contribuciones de toda España, entregados al Banco por la Administración pública, y que constituyen la cuenta corriente del Tesoro.

2.º El de todos los pagarés de bienes nacionales que conserve en su poder.

3.º Las cantidades percibidas de Aduanas para el pago de estas obligaciones especiales.

Y en el activo:

1.º Las sumas recaudadas por contribuciones, y de que no haya hecho entre-

ga al Tesoro al terminar el mes respectivo.

2.º La de los recibos no cobrados, que son valores en cartera.

3.º Las cantidades reservadas para pago de intereses y amortización de obligaciones.

4.º Las correspondientes á las Aduanas, y la existencia que resulte, una vez cubierta esta obligación, ó hechas las reservas para su pago.

5.º Las correspondientes a los vencimientos de billetes hipotecarios, con la existencia de pagarés que resulten sin haberse realizado.

Aparte de esta cuenta general con el Tesoro, figuraría la de los acreedores por esos conceptos sin inconveniente alguno. Es verdad que la suma total de los estados mensuales sería de grandes proporciones; pero ésta no es razón para que la contabilidad no se lleve en regla.

¿A qué conducen si no esos estados, al menos en lo que al Tesoro se refiere? Absolutamente a nada, porque nada de ellos puede sacarse en limpio.

**ULTRAMAR.**—El Sr. Elduayen no ha querido pasar por el ministerio sin hacer su competente reforma en la secretaría. Esto es cosa de todos los ministros, porque todos los ministros arreglan ó reforman lo que hicieron sus antecesores. El decreto lleva la fecha de 28 de Febrero, y si para el 6 ó 7 de este mes hay otro ministro, es posible que se dé otra organización al ministerio.

Según la que publica hoy la Gaceta, la secretaría del de Ultramar se compondrá de un subsecretario y dos directores generales, jefes superiores de administración, con el sueldo anual de 12.500 pesetas; de un oficial mayor, ordenador de pagos, jefe de administración de primera clase, con sueldo anual de 10.000 pesetas; cinco oficiales primeros, jefes de administración de segunda clase, a 8.750 pesetas anuales, uno de ellos para el negociado del Registro de la propiedad y del notariado; cinco oficiales terceros, jefes de administración de cuarta, a 6.500; dos auxiliares mayores, jefes de negociado de primera, a 6.000, uno de ellos para el negociado del Registro de la propiedad y del notariado; seis auxiliares, jefes de negociado de segunda, a 5.000, uno de ellos para el Registro de la propiedad y del notariado; ocho auxiliares segundos, jefes de negociado de tercera, a 4.000, uno de ellos para el negociado del Registro de la propiedad y del notariado; ocho auxiliares terceros, oficiales primeros de administración, a 3.500; nueve auxiliares cuartos, oficiales segundos de administración, a 3.000; 10 auxiliares quintos, oficiales terceros de administración, a 2.500; 11 auxiliares sextos, oficiales cuartos de administración, a 2.000, y 12 auxiliares séptimos, oficiales quintos de administración, a 1.500.

Además se destinan 63.750 pesetas para escribientes, y otra cantidad para porteros, ordenanzas, mozos y material. El archivo, el Consejo de Filipinas y los negociados especiales quedan como están actualmente.

No se dirá que no hay en esta secretaría empleados para tener al corriente los asuntos.

**LA BOLSA.**—Como ayer indicamos en la «Revista financiera», las consecuencias del pánico producido por las grandes quiebras se han dejado sentir bien pronto. La baja de ayer fué terrible, pues el consolidado, que se había cotizado el día 1.º a 1457, cerró a 1420, con 37 céntimos de pérdida. Los compromisos que el agente quebrado ha dejado al descubierto son mayores que lo que se decía, pues según las noticias de anoche, asciende a 500 millones de reales nominales el papel de todas clases que había comprado, y que no ha recogido ni satisfecho. Cálculase el número de personas a quienes afectará el hecho.

La crisis política ha evitado que el descenso de los valores públicos haya sido mayor, como se esperaba.

**EL ARBOL CAIDO.**—El Sr. Cánovas arregló anoche sus papeles en la Presidencia, y parece que hoy de madrugada fueron éstos trasladados con algunos libros a su casa de la calle de Ruencarral.

Hace ocho días La Política hubiera ayudado al arreglo de los papeles.

Hoy no pasará el colega por la calle de Alcalá, para no verse obligado a saludar al árbol caído.

«¿Cuántos van a hacer ahora leña de este árbol, aunque parecía que le respetaban y querían tanto!»

**SEBENIDAD.**—El Tiempo dice anoche que las noticias de crisis solo han producido efecto en los serenos, porque la gente se retira más tarde a su casa, y tienen que abrir más puertas.

El chiste es de primer orden.

No porque valga nada, sino porque sale de labios de un moribundo.

Los ministeriales, que no han peleado como bravos, no han querido tampoco morir como cristianos.

Preferen morir como *clowns*.

Esto al menos es divertido.

**DIAPASON ANORMAL.**—Anoche a las siete presentó el Sr. Cánovas del Castillo la dimisión de su cargo y las de sus compañeros a S. M. el Rey.

Esta mañana a las nueve sale El Conservador diciendo lo que sigue:

—«¿Que habrá crisis?—Claro está que alguna vez ha de haberla, pero cuándo, y por qué? Esto es lo que nadie puede decir, sin exponer al descrédito sus noticias.»

Hoy no tienen fundamento las que se hacen circular propalando rumores de crisis inminente.»

La nota la de esta pitada produce más de 870 vibraciones por segundo.

¡Lucidos están los suscritores de El Conservador!

¿Con quién diablos hablará El Conservador, para no haber oído lo que ya sabe toda España?

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

**Lisboa 3.**—En todas las iglesias de esta capital se ha cantado hoy un solemne Te Deum con motivo de ser el aniversario de la exaltación de Leon XIII al trono pontificio. En todas ellas ha habido gran concurrencia, iluminaciones, repique de campanas, etc., etc.

**Versalles 3** (cuatro y 50 tarde).—Cámara de diputados.—El diputado radical señor Clemenceau explica su interpelación al ministro del Interior, señor Marcere, acerca de la prefectura de policía. Con este motivo ataca duramente al ministro, quien, según dice, hubiera debido reorganizar aquel departamento haciendo una gran limpia en el personal del mismo.

El ministro del Interior se levanta a contestarle y comienza diciendo que va a hablar en su nombre y no en el de sus colegas. Declara que, en su concepto, depurar el personal de la prefectura de policía equivale a una especie de proscripción. (Murmullos y grandes protestas en los bancos de la izquierda.)

El ministro prosigue su discurso diciendo: «Se cerró la información respecto a la prefectura de policía porque ya había dado los resultados apetecidos que se deseaban.»

En vista de las explicaciones del ministro, el Sr. Clemenceau propone una orden del día concebida en estos términos:

«La Cámara siente que las declaraciones dadas por el ministro del Interior acerca de la prefectura de policía sean insuficientes, y pasa a la orden del día.»

El señor Rameau propone que se suspenda momentáneamente la sesión, y así se acuerda.

**Versalles 3** (cinco y 55 tarde).—Durante la interrupción de la sesión se han reunido los ministros en Consejo. El señor Marcere ha declarado en el que, vencedor ó vencido en la votación que iba a dar la Cámara, estaba resuelto a retirarse. Después se ha reanudado la sesión. El señor Rameau propone una orden del día pura y simple, es decir, sin comentarios.

El Sr. Clemenceau, autor de la interpelación, dice que la acepta porque es la conclusión natural de su interpelación. Casi por unanimidad la Cámara aprueba la orden del día simple.

**París 4.**—El Diario de los Debates, en su número de esta mañana, asegura, con referencia a noticias de buen origen, que gana terreno la idea de reunir en una de las capitales de Europa una conferencia de embajadores de las grandes potencias.

**Versalles 3** (seis tarde).—El ministro del Interior, señor Marcere, ha entregado la dimisión de su cargo al presidente del Consejo de ministros, señor Waddington.

**París 3** (seis y cinco tarde).—Esta mañana se ha reunido la comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de acusación al ministerio Broglie, con asistencia del presidente del Consejo de ministros. Ha expuesto éste los motivos que movían al gobierno a oponerse a dicha acusación. La comisión ha acordado aplazar para el miércoles próximo su acuerdo sobre el proyecto.

**Lisboa 3** (seis y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Después de un importante debate, se aprueba el proyecto del gobierno aumentando el impuesto sobre la importación del tabaco y el referente al aumento de la fuerza del resguardo de carabineros.

**Berlín 4.**—Se prepara una viva oposición al proyecto de disciplina parlamentaria.

**Londres 4.**—En la conferencia de plenipotenciarios que se proyecta se resolverán todos los puntos litigiosos del tratado de Berlín. Se afirma que Inglaterra ha manifestado que está dispuesta a adherirse a dicho proyecto.

**Londres 4.**—Esta noche ha continuado en la Cámara de los Comunes la discusión relativa al presupuesto del ministerio de la Guerra. El efectivo del ejército inglés se ha fijado en 135.000 hombres. Ha quedado aplazada la discusión sobre los demás capítulos de dicho presupuesto.

Noticias.

La diputación provincial de Valencia se reunirá en breve en sesión extraordinaria, para tratar de pedir al Gobierno el aumento de la guardia civil de la provincia, con destino a la custodia de los campos, imponiendo un recargo especial a las contribuciones directas.

Anoche a última hora estuvieron en el ministerio de la Gobernación los señores capitán general, gobernador civil y alcalde de Madrid, conferenciando con el señor Romero Robledo.

También concurrieron a dicha secretaría muchos diputados y no escaso número de amigos particulares del señor Romero Robledo.

Todavía no parece que haya sido invitado a venir a Madrid el Sr. Posada Herrera. Sin embargo créese que de un momento a otro le será dirigida dicha invitación al expresidente del Congreso.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de Andalucía, el presidente de la Cámara popular, Sr. Lopez Ayala.

Varios de sus amigos particulares y algunos de los ministros dimisionarios le esperaban en la estación del ferrocarril del Mediodía.

En la conferencia que ayer por la mañana celebraron los ministros con el presidente del Consejo, parece acordaron que por los directores de sus respectivos centros quedaran despachados cuantos asuntos de carácter urgente se hallaban al acuerdo y a la firma de aquellos jefes.

Según nuestros informes, parece que anoche a última hora quedó ultimada la plantilla del personal de la Deuda.

Hoy ha tomado posesión de su destino el magistrado del Tribunal Supremo señor Moix, y mañana lo efectuará de la presidencia de la audiencia de Madrid el Sr. Alcaráz.

Nuestro apreciable colega Los Debates ha sido condenado a veinte días de suspensión por su última denuncia.

Sentimos de todas veras el perenne del colega

En la reunion que ha celebrado esta tarde la junta de tabaco, ha dejado ultimado el proyecto sometido a su estudio por la dirección general de Rentas estancadas.

La diputación provincial de Córdoba ha votado la suma de 50.000 pesetas con destino a las obras del cuartel del Marrubial, de aquella población.

Ayer lunes, como de costumbre, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia del señor marqués de Torneros.

Abierta la sesión a las tres y media de la tarde, se leen y aprueban por unanimidad las actas de la última sesión ordinaria y de la extraordinaria celebrada para aprobar los presupuestos de la corporación para el año económico en 1879-80.

Entrando en el orden del día, se da lectura de un dictamen de las comisiones de Hacienda y obras acerca de la adquisición de las casas números 17 y 19 de la calle de Sevilla, con vuelta a la de Alcalá, para el ensanche de esta vía pública.

Abierta discusión, en la que toman parte los señores Jaqueto, Ruiz y Chavarrí, se aprueba el dictamen en votación nominal por 24 votos contra 3.

La comisión de espectáculos dió lectura del dictamen de un proyecto de pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de los jardines del Buen-Retiro.

El Sr. Ruiz impugna la totalidad del mismo, contestándole el conde de Peñarroyo, presidente de la comisión.

Terminada la discusión y rectificación se aprueba la totalidad, haciendo constar un voto en contra los Sres. Ibarra y Jaqueto.

Pasando a la discusión del articulado del pliego de condiciones, se aprueban las 34 que contiene, admitiéndose alguna ligera modificación en la segunda y tercera, a propuesta del Sr. Ruiz, acordándose además que el arriendo se haga por subasta, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de obras sobre una solicitud de licencia para construir de nueva planta la casa núm. 76 de la calle de Jacometrezo, siendo aprobado sin discusión alguna.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis en punto de la tarde.

Ayer se recibió un telegrama de Almansa anunciando que varios vecinos de Alar habían tratado de arrebatar a una pareja de la guardia civil un detenido que ésta conducía, promoviéndose con este motivo un ligero tumulto, que fué sofocado al poco tiempo sin haberse hecho uso de la fuerza.

La dirección general de Obras públicas ha tomado las disposiciones convenientes para que la conducción del pescado fresco por los ferrocarriles no sufra retraso.

Falta hacia esta medida, por estar en ella interesada la salud pública, y que se castigue con mano fuerte a las empresas si continuaran en su abandono en tan importante servicio.

La dirección general de Sanidad parece se ocupa en dictar las órdenes convenientes para que se prohiba la introducción en España, no solo de los trapos viejos, como se practica en otras naciones, si que tambien de la borra, cualquiera que sea el estado en que se presente, puesto que puede importarse por este medio la peste levanítica ó el cólera morbo.

Nos acordamos al pensamiento, y deseamos verlo pronto realizado, y con mas motivo en la ocasión presente, que tantas epidemias se desarrollan.

Desde las diez de la mañana han estado reunidos en la Presidencia todos los ministros.

Esta mañana han conferenciado con S. M. los Sres. Barzanallana, Ayala, don Augusto Ulloa y el marqués de Novaliches.

También han conferenciado hoy con el Rey los generales marqués de la Habana, Quesada y conde de Cheste.

A las tres de la tarde han sido recibidos por S. M. los Sres. Sagasta y Santa Cruz.

Se nota absoluta reserva en todos los hombres políticos acerca del resultado probable de la crisis.

Numerosos corrillos de hombres políticos obstruían esta tarde el paso en las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y plaza de Oriente, haciendo comentarios sobre la situación política del País, y cálculos acerca de quien será llamado a formar Gabinete.

Parece que por la mayordomía de Palacio han sido llamados los señores Posada Herrera y duque de la Torre.

Además de la conferencia que el Sr. Cánovas del Castillo ha celebrado con los ministros, conforme decimos en otro lugar, ha sido visitado por los señores Ayala, Barzanallana, el presidente del Tribunal Supremo y el general Quesada.

Otros muchos hombres importantes que siguen la política del Sr. Cánovas, entre ellos los directores de todos los periódicos que han defendido la política del actual presidente del Consejo de ministros, han estado tambien a saludarle.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

**SANTOS DEL DIA 5.**—San Eusebio y compañeros.—Tempora.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de las Angustias; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde despues del sermón se cantará el Stabat Mater, concluyendo con procesion de reserva.

En la iglesia de los Capuchinos continúa la novena a Nuestra Señora de la Saleta, y dirá el sermón D. Domingo Solá.

Continúa la novena de N. P. Jesus del Perdón en San Juan de Dios, y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Miguel Fernandez, concluyendo con el Santo Dios y el Miserere.

En las parroquias de San Luis, San Andrés y San Martín continúan las misiones, terminando con el Miserere.

Al anoecer habrá ejercicios con sermón en San Gines, capilla del Cristo de la Salud, San Millan, Loreto, Monserrat y en los oratorios del Olivares, Espíritu Santo y Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de los Peligros, en el Sacramento ó en las Trinitarias.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 10.5, y a las nueve de la noche de 6.8

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 160 vacas, 134 carneros, 999 corderos, 1 ternera, 690 cabritos, 175 cerdos. Total de reses, 479. Su peso en libras, 112.376

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 49.082 pesetas 31 céntimos

BOLSA DEL DIA 4 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	último precio.
Renta perpetua al 3 por 100.	1175
Id. exterior id.	90-00
Deuda amortizable con interes 2% interior.	33-25
Id. id. exterior.	90-00
Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie.	60-00
Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual.	88-50
Id. id. segunda emisión.	90-00
Resguardos al portador de la C. de D.	93-50
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	60-00
Id. id. al 6 por 100.	60-00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.	97-00
Id. id. exterior.	96-75
Obligaciones del T. sobre productos de A.	95-10
Id. id. en pequeñas.	95-40
Acciones del Banco Hispano Colonial.	60-00
Obligaciones del mismo.	60-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6% pagadero por trimestres.	60-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs.	27-00
Id. de 20.000 rs.	27-80
Id. de Alar a Santander, de 2.000 rs.	60-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	233-50
Obligaciones del Tímbr 9%, interes anual.	60-00
Id. de la C.ª general de Tranvías, 8% id. id.	90-00
Acciones de la id. id.	60-00
Id. de la C.ª «Veritas» de Guadarrama.	60-00
CAMBIOS.	
Londres, a noventa dias fecha.	47-20
París, a ocho dias vista.	4-53

DISPOSICIONES OFICIALES.

**PAGOS.**—La Caja general de depósito ha acordado los pagos que a continuación se expresan para el día 6 de Marzo, de diez a dos de la tarde.

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de prepósitos.—Primer semestre de 1877.—Bola 151 de Sorteo, facturas números 1541 a 1550 de señalamiento.—Bola 152, facturas 1491 a 1500.—Bola 153, facturas 221 a 230.—Bola 154, facturas 471 a 480.—Bola 155, facturas 2091 a 2010.—Bola 156, facturas 1121 a 1130.—Bola 157, facturas 1451 a 1460.—Bola 158, facturas 1821 a 1830.—Bola 160, facturas 1601 a 1610.—Bola 161, facturas 1701 a 1710.—Bola 162, facturas 741 a 750.—Bola 163, facturas 1431 a 1440.—Bola 164, facturas 291 a 300.—Bola 165, facturas 1021 a 1030.—Bola 166, facturas 2031 a 2040.—Bola 167, facturas 691 a 610.—Bola 168, facturas 1391 a 1400.—Bola 169, facturas 1641 a 1650.—Bola 170, facturas 311 a 320, todas de señalamiento.

—La Tesorería central ha dispuesto por la dirección general del Tesoro, y estando para terminarse los trabajos necesarios al efecto, se abra el pago de la mensualidad de Febrero a la clase pasiva que cobra por esta Tesorería central, el día 5 de actual, en la forma siguiente:

Día 5, de once a tres.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 6, id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7, id. id.—Comandos de todos los ministerios.

Día 8, id. id.—Retirados militares y pensiones remuneratorias.

Día 10, id. id.—Montepío civil, de la A a la L inclusive.

Día 11, id. id.—Montepío civil, de la M a la Z inclusive.

Días 12 y 13, id. id.—Todas las nóminas sin distinción.

Retenciones y altas, 14 y 15.

Ilustración popular

Historia.

Alfonso VII.

Con el epíteto de Emperador nombra la Historia al séptimo Alfonso.

Muerto desgraciadamente el malogrado Sancho, hijo único de Alfonso VI, en la batalla de Uclés, ó de los siete condes, los reinos de Castilla y de Leon reconocieron los derechos á las dos coronas que asistían á la infanta doña Urraca, hermana del infante Sancho, y en virtud de esto fué elevada al trono tan pronto como falleció Alfonso VI.

Hallábase de segundas nupcias casada la mencionada princesa con Alfonso, rey de Aragón y de Navarra, cuyo monarca, como esposo de la reina de Leon y de Castilla, quiso libremente gobernar en estos dos últimos Estados: empero la reina, firme y tenazmente, se opuso.

Dicea que la conducta privada de doña Urraca fué menos digna de lo que á su elevada jerarquía era debido, y que á esto, unido á la firmeza con que defendía sus derechos y á la obstinación con que su esposo quería anularlos, se debió la guerra que fué encendida entre los partidarios del aragonés y de la leonesa.

La nobleza de Galicia no pudo llevar con paciencia los disturbios con que el trabajado reino nuevamente perjudicaban; y aunque pareció se sosegaron los ánimos, y calmó la popular efervescencia apelando al divorcio, poco ó nada se consiguió con adoptar tan extrema medida.

Los gallegos, unidos ya á los leoneses, no escuchan razones, ni términos medios aceptan, y proclaman rey á Alfonso VII, hijo de la reina y de su primer esposo, creyendo esta resolución verdadera pancea para curar los males del malparado reino; mas no conocían á doña Urraca.

Del mismo modo y con la misma enérgica firmeza que rechazó las pretensiones de Alfonso, su esposo, desechó las de Alfonso, su hijo, y solamente la muerte de la reina terminó la desastrosa guerra civil, que duró el largo espacio de diez años.

Quedó, pues, en el trono Alfonso VII, hijo de Raimundo, conde de Borgoña, que fué el primer esposo de doña Urraca; y Alfonso I de Aragón, el célebre Batallador, padrastro de Alfonso VII de Leon y Castilla, no inquietó á éste despues que falleció su esposa, y volvió contra los moros sus temibles armas, como en su día veremos.

Veinte años de edad contaba el nuevo rey cuando libre quedó en el trono; y es de notar que desde su primera edad no pensó en otra cosa con más ahínco que en vengar la muerte de su primo Sancho, y con ella la derrota sufrida por las armas cristianas en Uclés, y faltóle tiempo para realizar su pensamiento.

Sin perder un instante reunió y organizó un numeroso ejército, y puesto á su cabeza penetra por tierra de moros, llevándole todo á sangre y fuego.

Para formar una idea de la importancia que tuvo tan valerosa y arriesgada expedición, bastará afirmar, porque es incontrovertible, que desde sus Estados llegó hasta los arrabales de Sevilla, y no se posesionó de ella porque carecía de catapultas, arietes y demás máquinas de guerra.

Desde Sevilla llegó hasta el Peñon de Gibraltar, y de Gibraltar pasó á Toledo, siempre destruyendo y derrotando á cuantos generales moros quisieron interceptarle el paso, cargado además de inculcable botín.

Despues de tan gloriosa é importante expedición, que tocó en los límites de lo fabuloso, siendo real y efectiva, fué aclamado emperador, y Alfonso VII el Emperador le denominó la Historia.

Apénas descansó pocos días, púsose de concierto con el rey de Navarra, D. García, y emprendió una nueva invasión en Andalucía, logrando no menos provechoso fruto que en la primera, y á seguida decidió poner sitio á Almería, ciudad á la sazón de primera importancia, por ser un copioso depósito de viveres y pertrechos.

Estaba para el caso desprovisto de buques, puesto que no eran esenciales en los dominios de Castilla, ni en los de Leon; pero en virtud de alianzas que probaron de tangible manera que si fué gran general, no fué menos político Alfonso VII, las escuadras de Génova y de Pisa, y aun una de Francia, le ofrecieron auxilio.

Sirvióle, empero, como ninguna otra la de Cataluña, que mandada personalmente por Raimundo, conde de Barcelona, impidió que los africanos diesen socorro á la sitiada plaza.

Defendióse con tesón y bizarría los agarenos; esto no obstante, Almería fué tomada por asalto, sin que nadie fuese bastante poderoso para impedir al rey que asaltase como simple soldado, dando á todos ejemplo con su inaudito valor.

Sobre los adarves y torreones de Almería tremoló el pendon de Castilla; capitularon los veinte mil sarracenos que no habían sucumbido durante el sitio, y los inmensos é incalculables tesoros que la plaza en su recinto encerraba, como depósito que era, no solamente de viveres y pertrechos de guerra, si que tambien del copiosísimo y rico fruto de las continuas piraterías de los mahometanos, con prodiga y liberal mano los distribuyó el rey entre sus soldados.

Provista de guarnición y seguridad, como de leyes. Almería, regresó Alfonso VII á Toledo, su corte, en la cual, más que para tomar descanso, que á fe bien lo necesitaba, para preparar una nueva expedición se detuvo.

A toda hora tenía su pensamiento fijo en la conquista de Andalucía; y hubiérale seguramente realizado, si hubiese tenido mas larga vida. Era firme en sus propósitos, enérgico y activo, reuniéndose en él las dos raras condiciones, que al parecer se repelen, de ser tan duro en el combate como humano en el triunfo.

Realizó, por fin, su nueva expedición, internándose por Andalucía, blanco á que desde su elevación al trono dirigió todos sus certeros disparos.

Esta vez, empero, no se limitó á vencer y aterrar á sus contrarios, talando y haciendo presa siempre sin detenerse un punto, á la manera de avasalladora avalanche. Detúvose y arrojó de la respetable fortaleza de Andújar á los agarenos; batió un formidable ejército de aquéllos junto á Jaen, en cuya ciudad entró, deshecho el enemigo, sin oposición; y despues de haber vencido siempre, según habia hecho en las expediciones anteriores, al regresar á Toledo, la implacable muerte atajó el curso de sus victorias, arrebatándole la vida prematuramente.

Murió, pues, Alfonso VII el Emperador, en Fresneda, de disenteria. Fué rey, desde la muerte de su madre, treinta y un años, y falleció á los 51 de edad.

Fué, y es de notar, que este monarca, que ayudó con sus medidas y alianzas políticas á sus instintos guerreros, no pensase en realizar, como pudo, casi por completo la unidad ibérica.

Tenía que vengar injurias que, hechas á su madre, tocábase á él una buena parte de ellas.

D. Alfonso I de Aragón el Batallador, encerró á su esposa doña Urraca, madre de Alfonso VII, en la fortaleza del Castellar, y de ella á viva fuerza y á mano armada sacaron los castellanos.

Dió este hecho margen á que el de Aragón entrase en son de guerra en tierras de Castilla, y en Sepúlveda venció á los cas-

tellanos primero, y despues en el reino de Leon, llegando hasta la raya de Galicia, á consecuencia de cuyos hechos intervino sin oposición, por entonces, en el gobierno de los Estados de su esposa.

Entónces fué cuando leoneses y gallegos proclamaron á Alfonso VII, y el primero de Aragón se divorció de doña Urraca.

Y sin embargo de todo esto, Alfonso VII, ya rey de Castilla y de Leon, comprendidas Asturias y Galicia, ninguna empresa intentó para extender sus dominios y realizar hasta donde posible fuere la union ibérica, ni despues de muerto el terrible Batallador. Aun en vida de éste, y tan pronto como falleció doña Urraca, celebró paces con su belicoso padrastro, y éste retiró á Aragón las guarniciones que habia dejado en todos los puntos adquiridos por fuerza de armas en los dominios de su esposa.

Esto, que á primera vista, y teniendo en cuenta las costumbres de aquella remota época, parece un hecho extraño y peregrino, puede convertirse en alabanza de Alfonso VII. A la vez que da patente muestra de su ninguna ambición, prueba de evidente manera que respetó á los monarcas cristianos, y comprendió que solamente debía volver sus armas contra los verdaderos enemigos.

Su primer objeto, único puede decirse, fué vengar el desastre de Uclés, y á fe lo logró amplia y cumplidamente. Como un accidente de este inquebrantable propósito, pueden considerarse sus miras relativas á la conquista de Andalucía.

Diéronle al valeroso é infatigable Alfonso VII el dictado de Emperador, y hubiérale aclamado con más propiedad el *Inevitable*, con cuyo epíteto debió haberle dado á conocer la Historia.

Signió la impolítica manía de que diéronle ejemplo sus predecesores, dejándose llevar del paternal afecto, y no del interes de sus súbditos.

Por su testamento legó el cetro de Castilla á su hijo D. Sancho, tercero de su nombre, á quien el pueblo apellidó el *Desecado*, como á otro Sancho diéronle el mismo sobrenombre; á aquél, por lo desecado que fué su nacimiento; á éste, sin duda más por recuerdo de aquél, cuya muerte tan justamente sentida y llorada fué, que por otra razon alguna.

El reino de Leon lególe á su menor hijo Fernando, segundo de su nombre; y de nuevo quedaron separados dos reinos tantas veces reunidos.

Ratificaron las Cortes el testamento del difunto monarca, y ambos hermanos fueron modelos de fraternal cariño sobre el trono.

Juntos gobernaron aunque en distintos reinos, mutuamente consultándose, sin que la ambición ni los celos alterasen su cordial union.

Pocos de estos ejemplos consigna la Historia.

Felipe IV y Quevedo. Sabido es que el rey apellidado Grande, y en perder dominios como ningún otro monarca lo fué, magnánimo y grande, en efecto, en proteger á los verdaderos ingenios, reunía en tertulia, tan familiar como puede tenerla un rey, á los primeros poetas de la corte.

Sabido es tambien que Felipe IV picaba de poeta, y aun andan impresas algunas comedias por él escritas bajo el pseudónimo de *Un ingenio de esta corte*.

Durante una temporada establecióse una diversion propia de aquellos peregrinos talentos. Consistía aquélla en fijar cada poeta una noche, por rigoroso turno, incluso el rey, el título de una comedia, forjar un argumento, establecer personajes, y repartidos éstos entre los poetas, improvisar versificando la comedia.

Tocaba el turno al rey cierta noche, y esperaba á que apareciese Quevedo, el cual se retrasaba más de lo justo, y el rey comenzaba á impacientarse.

Llegó el desgraciado marqués de Villamediana, y al saber el motivo de la impaciencia del rey, hizo saber á éste que habia visto á Quevedo al atravesar el Prado de San Jerónimo, hablando con una tapada.

Furioso Felipe IV al saber que una tapada valia más que él para el poeta, comenzó á tronar contra éste, cuando el deseado D. Francisco apareció sudando y sin aliento.

—Es hora ya, señor Quevedo?—preguntó el rey con irónico ceño.

—Señor, súbdito fiel de un rey galante, debo ser galante tambien con las damas; pero aquí estoy, dispuesto á recuperar el tiempo perdido.

—Hoy me corresponde disponer la funcion,—dijo el rey.

—Verdad es, señor.

—Vamos á representar una loa, intitulada *La creación del mundo*.

—Señor, pocos personajes habrá.

—Vos representareis al Padre Eterno, y yo á Adán.

—Entónces mis compañeros representarán las plantas y los animalitos.

—Id á vestiros.

Dió el rey sus órdenes secretas, con la intencion de que pagase Quevedo el retraso, y cumpliendo con aquéllas, vistiéronle un ropaje talar de terciopelo carmesí bordado de oro, y diéronle para que sostuviese en la diestra una bala de ocho, llevada del parque, que inmediato estaba al palacio del Buen-Retiro.

—Señor... ¿qué es esto?—preguntó Quevedo al contemplar la bala.

—Representa al mundo, tal como hacen los pintores cuando en sus cuadros al Padre Eterno colocan,—repuso el rey.

Y Quevedo cargó con la bala.

Comenzó la escena dando gracias á Dios Adán por haberle formado á su imagen y semejanza y hecho rey y señor de todo lo creado; y para cada cosa y cada objeto forzaba una redondilla, y á Quevedo rendíasele el brazo, y ya apoyaba contra el cuerpo el codo, y poníase sobre un pié, y, sobre otro, hasta que no pudiendo resistir más y comprendiendo la intencion del rey, echó á rodar por el suelo la bala é interrumpió á Adán diciendo con bien fingida iracundia:

«Como soy Dios inmortal y como soy peccador, que me pesa haber creado un Adán... tan hablador!»

Y de allí no pasó la loa, y el rey acompañó á todos en su hilaridad.

Fa-presto.

Con las palabras que el epigrafe marca designaban al célebre pintor Jordan, uno de los artistas celeberrimos que con su mágico pincel enriquecieron el monasterio del Escorial.

Por la rapidez con que pintaba, denomináronle sus contemporáneos *Fa-presto*, y de ello dió una patente muestra cierta tarde, casi al anochecer, en que el rey habia acudido, como solia, á verle pintar, á la sazón en que terminaba la Sagrada Cena.

Dijole el rey:

—Jordan, mal echaste la cuenta.

—En qué, señor?

—En los Apóstoles.

—No comprendo á V. M.

—Digo que en vez de doce Apóstoles, pusiste once.

—Uno, dos, tres... Son doce.

—Doce, sí, pero es porque cuentas á Nuestro Señor Jesucristo.

—Señor, la luz es mala; cuando artificial la traigan, V. M. se convencerá de que tengo razon.

—Podrá ser... en fin, veremos.

Y el rey continuó su paseo por los claustros, acompañado del prior y de su ministro Iñiguez, en tanto que *Fa-presto*, el cual desde el momento vió que la razon estaba de parte del rey, entre los hombros de dos Apóstoles pintó la cabeza y cuello del duodécimo.

Cuando los criados llevaron las luces, apareció el rey, diciendo:

—Veamos ahora quién tiene razon.

Y Felipe II comenzó á contar, y al llegar al número once paróse muy de propósito, diciendo:

—Santa María de la Almudena!... Pues doce son, en efecto; pero este cuello y esta cabeza brillan más que los otros, como color recién dado que es. No en balde te titulan *Fa-presto*; pero á mi llamaríanme injusto si no aumentase tu pension como tu ingenio merece.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Cuando hay demasiados domésticos para servicio de los dueños, la casa se arruina y perece.—De Bonald.

RECETA.—Salmon en puré.—Se toman dos libras de patatas, se cuecen mucho con sal y se hacen pasta en un mortero de piedra ó madera. Al mismo tiempo se habrá cocido el salmon con sal, poca, un polvo de pimienta y cebollitas enteras, y una vez cocido se colocará, para servirle, sobre el puré de patatas, echando por encima del pescado aceite crudo, zumo de limon y adornándole con rodajas de huevos cocidos.

Pasatiempo.

CHARADA.

Tres cartas quinta en el baile, tercera cuarta quinta mucho. En tres segunda segunda de terciopelo ceruleo hermesaba su frente, que tanto tiene de agosto.

Por eso *primera dos!* dicele encantado el vulgo, que tú eres de toda *todo* el más legítimo orgullo. Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. MA-LE-TA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Torno impuro.—Aida. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Gabriela de Vergy. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—Camoens.—La voz del corazón.—La molinera. COMEDIA.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—Juegos de prestidigitación.—Baile. VARIETADES.—A las ocho y media.—La marinera.—Este cuarto no se alquila.—El equilibrio europeo. ESCLAVA.—A las ocho y media.—A cadena perpetua.—De asistente á capitán.—La vuelta de D. Canuto.—El beso.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—El corredo ajeno.—En el pincel y en la espada.—Por indicios...—Un Ótelo de Chinchón.—Baile. RECEREO.—A las ocho y media.—¿Hay crisis?—La vuelta al mundo por el doctor Garrido.—En la portería. SESIONES DE FONÓGRAFO.—Preciosas, 86.—Cuatro sesiones, de ocho á diez de la noche.—Horas de despacho, de cuatro á cinco de la tarde, y de siete de la noche en adelante.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 441

—Te importa mucho el hacerlo. —Decid, maestro. —A nadie, absolutamente á nadie, sin excepcion ninguna, cuentas la historia de tu padre. —Está bien, maestro. —Nada digas de lo que acabas de contarme. —Comprendo. —Te llamas Pedro Tellandier, ¿no es esto? —Sí, maestro. —Pues á nadie digas tu apellido. —¿De veras? —Sí. ¿Cuál es el apellido de tu madre? —Verdier. —Pues si te preguntan cómo te llamas, contesta: Pedro Verdier. —Lo haré, maestro. —No sabes, ni tampoco yo, en qué consiste la desaparicion misteriosa de tu pobre padre; ignoras si tiene enemigos, y por si acaso los tuviese, si supiesen que aquí te í familia, podía tu buena madre tener algun disgusto. —Es verdad. —Tú, estando á mi lado, bien seguro te encuentras; pero ella... —Teneis razon, maestro; creed que callaré. —Aquí, lo mismo que fuera silencio. Ni al mayor-domo, ni á los criados, ni... —Perded cuidado, maestro; ya sé lo que he de hacer. Aunque no me hubiéseis dado tan poderosas razones, bastaría que fuese encargo vuestro para que como un muerto callase. —¡Truenos de Brest! Vales un Perú, querdo mio. Ahora acabemos la tarea para ir á acostar. El que trabaja bien, bien necesita comer, y... beber; pero, no lo olvidéis, ¡silencio! Cuando se dirigian al comedor, iba Claudio diciendo: —No cabe la menor duda; el desventurado é inocente Pedro, que murió guillotinado en Melun, era Pedro Tellandier, padre de este lindo chico. Es preciso encontrar al asesino, para que su merecida muerte sea la justa rehabilitacion del inocente.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 444

—Es, efecto, inexplicable. El vizconde de Langeais quizas nos dará la solucion de este enigma. —¿Vendrá? —Dijo que ayer ú hoy vendría; y no puede faltar, si por la enferma, como parece, se interesa. —¿Habeis visitado hoy á Matilde? —Esta mañana, muy temprano. —¿Y estaba más tranquila? —Relativamente, sí. Las crisis serían menos frecuentes, pero fuertes siempre, y temo... —¿Qué temeis, pues? —Que conclayan con la vida de la desgraciada. —¿La creéis incurable? —No del todo; pero mi esperanza hasta el presente momento es débil. —¿Habeis escrito al doctor V..., como prometisteis? —Esta mañana escribí á mi querido y venerado maestro, para darle parte de que, gracias á vuestra bondad, ya tomé posesion de esta casa, y anunciarle al mismo tiempo que pasaré á verle para que me dé su dictamen acerca de la memoria que le remití, respecto del interesante punto que tanto y tan justamente nos preocupa. —Deseo que se apresure. ¿Qué incalculable placer recibiría el Sr. Delarivière si á su regreso encontrase á su Margarita plenamente restablecida! —¿Volverá pronto? —Así me lo anuncia su sobrino en un telegrama que he visto á Melun, y de allí me remitieron aquí. Delarivière tiene puestos sus ojos en Margarita, y en ella ha colocado todas sus esperanzas, todas sus esperanzas. Si se la devolvéis curada, ¿qué podrá negaros? ¿Compadeceréis? Os abrirá sus brazos, seguramente, y os dirá el grato nombre de hijo. En aquel momento un criado presentó á Verdier una tarjeta. —El vizconde de Langeais!—leyó el doctor.—¿Está esperando? —Sí, señor.—respondió el criado. —Conducidle al salon. —En tanto,—dijo Paulina,—acompañaré á Emma. —¡Es él!—exclamó Verdier.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 449

—Eres un excelente muchacho, Pedro. ¿Y nada sabéis del paradero del que tanto amais? —Nada. —¿Desapareció de pronto? —Marchó sin despedirse, dejando una carta. —En ella diría adónde iba. —No, maestro; decía que no encontrando medios suficientes para mantenernos, iba á buscarlos. —¡Iba á buscarlos! Excelente hombre. ¿P no volvísteis á tener noticias? —Poco despues, sí. Cada mes nos escribía y mandaba dinero. —¿Desde dónde? —Desde Saboya, creo, ó desde Suiza; decía que estaba en unas minas de capataz. —Cumplía como bueno. ¿Y cuándo fué la desaparicion? —Le sucedió una desgracia. —¿Cómo? —No sé si á consecuencia de un barroto ó de qué, una enorme piedra cayó sobre él. —¿Y le hirió? —Le dejó manco del brazo derecho. —¿Diablos! Claudio permaneció durante algunos segundos pensativo, y despues dijo: —Creo haberle conocido de vista. —¿De veras? —Sí; por esa señal... al menos conocí uno que se parecía mucho á ti. —Es verdad, según decían. —Era alto, ojos negros, y negro tambien y rizado el pelo, algo entrecano... —Sí, maestro. —Y ese ibió despues de ocurrir la desgracia? —Para referirla, y anunciar que, inútil para el trabajo, habia empezado á adiestrar la mano izquierda; que aun pidiendo... ¡hmosna vendría para consultar con mi madre á qué podría dedicarse para mantenernos ó para buscar relaciones y solicitar una portería. —¡Audio, siempre pensativo, preguntó: —¿Se llamaba Pedro, como tú?

